

Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación

Facultad de Antropología

Facultad de Arquitectura y Diseño

Facultad de Contaduría y Administración

Facultad de Economía

Sede: Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación

Convocatoria 2025A

Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano













La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través del Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación, Facultad de Antropología, Facultad de Arquitectura y Diseño, Facultad de Contaduría y Administración y la Facultad de Economía, convocan a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa de Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano.

Grado o diploma que otorga

Doctor (a) en Estudios para el Desarrollo Humano.

Objetivo General

Formar investigadores capaces de realizar producción original con un enfoque interdisciplinario en el campo del desarrollo humano en sus diversas dimensiones.

Duración del programa

Seis periodos lectivos (3 años)

Líneas de Investigación e Incidencia

1. Ética para el desarrollo humano

Objetivo: Estudiar el desarrollo humano desde la comprensión del ethos cultural y social a partir de las perspectivas: comparativa, holística, histórica, y contextual, así como la ética del desarrollo humano como un encuentro trans e interdisciplinar donde interactúan distintos enfoques, disciplinas e intereses.

Representante de la línea

Dra. María de la Mercedes Portilla Luja mmmportillal@uaemex.mx



SIEA





2. Educación para el desarrollo sostenible

Objetivo: Estudiar y generar conocimiento sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible: (para la ciudadanía mundial, holocausto y genocidios, inclusiva y diversidad cultural, para la salud y el bienestar y la gestión del riesgo ante desastres) que permita tomar decisiones fundamentadas y adoptar medidas responsables en favor de la integridad del medio ambiente y la viabilidad de la economía que permita lograr la justicia social para las generaciones actuales y venideras, respetando al mismo tiempo la diversidad cultural, transformando a la sociedad.

3. Economía del bienestar para el desarrollo humano

Objetivo: Estudiar y generar conocimiento sobre evolución del pensamiento científico en torno al desarrollo económico: administrativo y, de las políticas públicas para potenciar la generación de nuevo conocimiento que propicie el desarrollo humano.

4. Sustentabilidad y sostenibilidad para el desarrollo humano

Objetivo: Estudio y generación de conocimiento del cuidado planetario, del cambio climático, de los ecosistemas de la vida, de los asentamientos humanos con una visión de desarrollo humano sustentable y sostenible, de cooperación social, institucional y de diversos agentes de la sociedad.

Representante de la línea

Dra. Ana María Reyes Fabela amreyesf@uaemex.mx

Representante de la línea

Dr. Gerardo Enrique del Rivero Maldonado gedelriverom@uaemex.mx

Representante de la línea

Dr. J Isabel Juan Pérez jijuanp@uaemex.mx

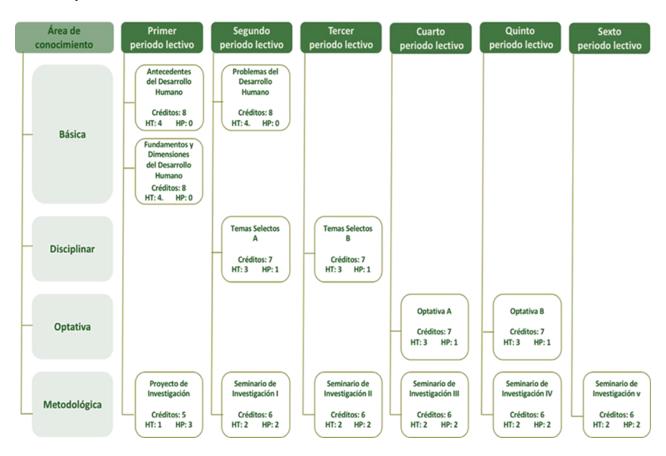


SIEA





Mapa Curricular



Perfil de ingreso

El Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano está dirigido a todos los egresados de las maestrías en economía, arquitectura, contaduría, antropología, ciencias políticas, pedagogía, historia, psicología, ciencias del agua y demás relacionadas con los factores que inciden en las condiciones humanas desde su origen hasta el estado actual. Además, los aspirantes deben mostrar interés por el estudio del desarrollo humano y tener capacidad para hacer aportes metodológicos y teóricos que contribuyan al entendimiento y mejora de las condiciones humanas, mediante el uso y aplicación de los avances teóricos, metodológicos y técnicos más recientes









Requisitos de ingreso y documentación requerida

- 1. Carta de exposición de motivos.
- 2. Protocolo de tesis con los siguientes elementos:
- a) Objeto de estudio.
- b) Planteamiento del problema.
- c) Hipótesis.
- d) Marco metodológico.
- e) Marco teórico.
- f) Referencias bibliográficas.
- g) Referencias hemerográficas.
- h) Ortografía y redacción.
- 3. Competencia en lenguas:
- 3.1. Para estudiantes hispanohablantes, constancia de comprensión de lectura del idioma inglés expedida o validada por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
- 3.2. Para estudiantes no hispanohablantes, constancia de comprensión de textos en inglés y constancia de comprensión de textos en español, ambas expedidas o validadas por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
- 4. Entrevista con profesores del núcleo académico básico (los estudiantes extranjeros lo pueden hacer mediante videoconferencia.
- 5. Presentar y aprobar el examen de ingreso (EXANI III, para estudiantes nacionales y extranjeros mínimo 900 puntos.
- 6. CURP (reciente).
- 7. Los estudiantes extranjeros deberán presentar el pasaporte (primera página).
- 8. Promedio del grado de maestría mínimo 8.0.



SIEA





- 9. Curriculum Vitae en el formato del Conahcyt.
- 9.1 Para el caso de aspirantes extranjeros, se aceptarán sin el formato del Conahcyt sólo como requisito de ingreso, con la condición de que de ser aceptados deberán hacer los trámites correspondientes para ajustarlo al formato solicitado.
- 10. Solicitud de admisión en el formato que le entregará la Coordinación del programa de doctorado.
- 11. Para estudiantes mexicanos, dos cartas de recomendación académica, emitidas por doctores con trayectoria reconocida (miembros del SNII, perfil PRODEP, etc.).
- 12. Para estudiantes extranjeros, dos cartas de recomendación emitidas por doctores de una institución de educación superior y apostilladas por la Convención de la Haya o por la Embajada Mexicana.

Documentación requerida

Aspirantes nacionales:

- 1. Acta de nacimiento en original (para cotejo) y copia.
- 2. Clave Única de Registro de Poblacional (CURP) impresa de internet.
- 3. Original y copia de una identificación oficial (pasaporte, cédula profesional, credencial del Instituto Nacional Electoral), la original es solo para cotejo.
- 4. Original (para cotejo) y copia de grado de maestría.
- 5. En caso de que hayan realizado sus estudios de maestría fuera del país, presentar documento que avale la equivalencia oficial de sus estudios profesionales, expedido por la autoridad mexicana competente.
- 6. Los aspirantes nacionalizados mexicanos deberán entregar original (para cotejo) y copia de la carta de naturalización.
- 7. Recibo de pago de derechos: EXANI III, preinscripción, inscripción y examen de habilidades.
- 8. Cumplir con los demás requisitos que marca el Reglamento de Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México.











Aspirantes extranjeros:

- 1. Acta de nacimiento en original (para el cotejo) y copia.
- 2. Original y copia de una identificación oficial (pasaporte y alguna otra cedula de identificación del país de procedencia). Original es solo para cotejo.
- 3. Original (para cotejo) y copia del grado de maestría.
- 4. Si los estudios de maestría los realizo en cualquier país fuera de México, presentar documento que avale la equivalencia oficial de sus estudios profesionales, expedido por la autoridad mexicana competente.
- 5. Presentar el apostillado en sus documentos.
- 6. Se evaluará el desempeño de sus estudios anteriores de acuerdo con el sistema correspondiente de validación de su país de origen y la entrevista podrá realizarse por videoconferencia.
- 7. Recibos de pago de derechos: EXANI, preinscripción, inscripción y examen de habilidades.
- 8. Cumplir con los demás requisitos que marca el reglamento de Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Adicional a los requisitos y documentos establecidos en el programa, los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán gestionar entre el 25 al 29 de noviembre del presente en la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados (con apoyo del coordinador del programa) su Dictamen Técnico de Equivalencia.

Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará ésta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de Estudios Avanzados).

Alumnos requeridos para la operación del programa

Mínimo: 4 Máximo: 19



SIEA





Criterios y proceso de selección

Los criterios de selección para ingresar al Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano son cuatro, y cada uno tiene una ponderación de 25%. Para que un aspirante sea aceptado deberá obtener un porcentaje mínimo de 80% de los criterios de selección.

- 1. Los aspirantes deberán presentar el EXANI III aplicado por CENEVAL.
- 2. La Comisión Académica entrevistará al aspirante con la finalidad de vislumbrar su disponibilidad de tiempo, sus habilidades de comunicación y expresión oral, motivos para ingresar al doctorado, expectativas del programa, experiencia en investigación y su contexto social para determinar si dispone del tiempo mínimo necesario para dedicarlo a los estudios de doctorado. En el caso de que el aspirante sea extranjero o no esté dentro del Estado de México, la entrevista se realizará virtualmente.
- 3. La Comisión Académica del programa evaluará el protocolo de tesis del aspirante. Los elementos para evaluar son:
- a) Objeto de estudio
- b) Planteamiento del problema.
- c) Hipótesis.
- d) Marco metodológico.
- e) Marco teórico.
- f) Referencias biblio-hemerográficas.
- 4. Exposición del protocolo de tesis a los integrantes de la comisión académica.

En todos los casos, la Comisión Académica estará integrada por cinco PTC, uno por cada uno de los organismos académicos que participan en el Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano.

El proceso de selección de aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa para todas las personas.



SIEA





La resolución de aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del programa es inapelable.

Para obtener una beca Conahcyt se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo Conahcyt la única instancia responsable de la asignación de las becas en función de su presupuesto, por lo que ningún alumno tiene garantizada la beca. Así también, en caso de haber contado con una beca Conahcyt se deberá gestionar la carta de liberación al menos 4 meses antes del inicio de cursos, de no hacerlo así el alumno seleccionado asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca Conahcyt.

Los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.

Perfil de egreso

El Doctor en Estudios para el Desarrollo Humano tendrá habilidades teórico-metodológicas que le permitirán realizar investigación innovadora, que contribuya a mejorar la comprensión del desenvolvimiento humano en las dimensiones de salud, educación, ingresos económicos en relación al consumo, participación en el mercado de trabajo y empoderamiento (capacidad efectiva de participar en las decisiones sociales), así como aquella que defina el devenir humano en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones y potencialidades humanas en la realización de una sociedad justa y equitativa en un contexto de crecimiento económico sostenido, sustentable y humano.

El Doctor en Estudios para el Desarrollo Humano tendrá la capacidad para proponer y probar nuevas hipótesis en torno del Desarrollo Humano como proceso multidimensional, transversal e interdisciplinario.

El egresado del programa de doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano tendrá la capacidad para teorizar en torno de los problemas estructurales y hacer propuestas que coadyuven a incrementar las opciones humanas en cuanto a educación, salud, cultura, economía, política, servicios sociales básicos, servicios públicos y medio ambiente. En suma, que ejerzan su libertad.

El egresado del Doctorado en Estudios para el Desarrollo Humano será capaz de realizar investigaciones originales que contribuyan a mejorar las condiciones humanas.







Calendarización del proceso de admisión

Registro en línea http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado	Del 6 de agosto al 27 de septiembre de 2024
Pago de derechos	Del 12 de agosto al 1 de octubre de 2024
Recepción de Documentación	Del 2 al 31 de octubre
Entrevistas aspirantes y evaluación de protocolo	Del 10 al 22 de noviembre
Solicitud de dictamen técnico de equivalencia	Del 25 al 29 de noviembre de 2024
Aplicación del EXANI III	26 de octubre de 2024
Envío de resultados por correo electrónico	13 de diciembre de 2024
Inscripciones	Del 13 al 16 de enero de 2025
Inicio de clases	4 de febrero de 2025

Costos

Costo de EXANI III: \$702.00

Costo de la evaluación del protocolo: \$ 2,788.00.

Cuenta Bancaria para depósito en efectivo: 0118352119, Institución Bancaria: BBVA; a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México. Una vez realizado el depósito se deberá entregar el voucher en físico a Control Escolar del Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación, el mismo día del pago con nombre completo del aspirante en la parte posterior de este.

Cuenta CLABE para transferencia: 012420001183521196, Institución Bancaria: BBVA; a nombre de la Universidad Autónoma del Estado de México. Una vez realizada la transferencia se deberá remitir el comprobante indicando el nombre completo del aspirante a los correos electrónicos: doc dh@uaemex.mx, kgarciahe@uaemex.mx del Centro de Investigación con nombre completo del aspirante.

*Si requiere factura deberá enviar los datos fiscales completos vía correo electrónico: kgarciahe@uaemex.mx al área de Recursos Financieros del CIME, o si requiere recibo de pago simple mencionarlo al momento de remitir el pago correspondiente vía correo electrónico.

Nota: Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección.











Informes

Dra. en P. Guadalupe Villalobos Monroy Coordinadora del programa

doc dh@uaemex.mx, gvillalobosm@uaemex.mx

Dr. José Luis Montesillo Cedillo
Coordinador de Investigación y Estudios Avanzados
jlmontesilloc@uaemex.mx

Organismo Académico

Centro de Investigación Multidisciplinaria en Educación

Cerro de Coatepec S/N, Ciudad Universitaria, Torre Somos UAEMéx planta baja, Toluca, Edo. de México C.P. 50110, Toluca, Estado de México

Teléfonos: 72-24-81-16-34 Ext. 1251

Página web

https://www.facebook.com/profile.php?id=100091754667388 https://twitter.com/dh_doc https://www.instagram.com/doctorado_edh/?next=%2F https://www.youtube.com/@DEDH_UAEMex

Las fechas de registro, aplicación y forma de pago de los exámenes las determina la Facultad de Lenguas, el aspirante deberá estar pendiente del proceso en la siguiente página: http://lenguas.uaemex.mx/index.php/capacitacion-y-servicios/unidad-de-certificacion-de-dominio-de-idiomas

Datos de contacto

Departamento de Evaluación y Certificación

Correo electrónico: lenguas.certificacion.22@gmail.com

Teléfono: +52 (722) 212 93 44, ext. 140, 144

Facultad de Lenguas

Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza Toluca, Estado de México. 50130. Tel. 01722 – 2129344



SIEA

